

# Campaña envió a la Fiscalía una copia del peritaje al disco duro

**Abogado de este Diario comparece hoy ante Antonio Gagliardo para dar versión de denuncia.**

El abogado de EL UNIVERSO, Joffre Campaña, comparece hoy ante el fiscal distrital del Guayas, Antonio Gagliardo, para rendir su versión libre y voluntaria sobre la denuncia por prevaricato y falsedad ideológica que entabló contra el juez temporal Juan Paredes.

El pasado 20 de julio, Paredes dictó una sentencia en la que condenó al exeditor de Opinión de este Diario, Emilio Palacio, y a sus directivos a tres años de prisión y al pago de una millonaria indemnización, dentro de la querrela por injurias calumniosas que interpuso el presidente Rafael Correa. El análisis preliminar a la copia íntegra del disco duro indicó que el documento de Word en el que se elaboró el veredicto fue grabado en la computadora del juzgado a las 23:13 del 19 de julio pasado. Cuatro minutos antes se registró la conexión a la máquina de un dispositivo de memoria externa (pen drive, un CD u otro disco duro) identificado como "SUPER (F)". El autor del archivo es un usuario identificado como "Chucky-Seven"; esta denominación corresponde a una versión sin licencia del sistema operativo de Windows, que no se usa en las computadoras de la Función Judicial en Guayas. El pasado martes, en el habitual conversatorio con la prensa de Guayaquil, Correa minimizó la denuncia de Campaña. "Chucky-Seven es un programa de Windows, hay gente que le encanta hacer el ridículo. En todo caso, Joffre Campaña es el abogado de Fabricio Correa (su hermano mayor) y defiende que todos los contratos de él son legales y está demandando al Estado. De una persona que afirma cualquier cosa por unos



Joffre Campaña, abogado de EL UNIVERSO, lamentó que el presidente Rafael Correa intente polemizar con él, en lugar de cuestionar la corrupción judicial.

cuántos dólares, va a decir cualquier cosa, entonces que siga haciendo el ridículo", afirmó.

Y en su cuenta de Twitter, agregó ayer: "Chucky Seven' Campaña está desesperado. Ya no saben qué hacer". El abogado dijo que el presidente "confirma que no está en condiciones de debatir sobre ideas sino únicamente de insultar, ofender y tratar por todos los medios de descalificar a las

personas. Es claro que quien está desesperado por volverse multimillonario es él, de lo contrario no se explica cómo puede defender con el insulto un fallo que, a todas luces, es fruto de la corrupción... En lugar de intentar polemizar conmigo, debería polemizar con la corrupción".

Para mañana está prevista la comparecencia del juez Sierra en la Fiscalía, para que rinda su declaración.

En tanto, la Comisión de Derechos Colectivos de la Asamblea citó para el próximo miércoles al abogado de EL UNIVERSO, Joffre Campaña, y a sus directivos, para que argumenten las denuncias respecto de las irregularidades detectadas en el proceso judicial que sigue el presidente Rafael Correa por injurias calumniosas.

La Comisión adoptó ayer la decisión de forma unánime con el voto de siete miembros. Tras esa comparecencia, la Comisión abrirá un expediente para investigar el caso y luego presentar un informe al país, y, de ser necesario, a los organismos internacionales.

El pedido para que se invite a Campaña y los Pérez fue del asambleísta Enrique Herrería (antes de MG), tomando en cuenta que el primero presentó un informe técnico en el que se determinaría que el fallo no fue elaborado en la computadora del juzgado de primer nivel.

"Lo que vamos a investigar es si el juez actuó con toda la imparcialidad del caso y si no hubo una metedura de mano por parte del Ejecutivo y los interesados", dijo la presidenta de la Comisión, Lourdes Tibán (PK). A la par, la defensa de Palacio envió a los asambleístas Silvia Salgado (PSFA) y Mauro Andino (AP), presidentes de las comisiones de Fiscalización y Justicia, cartas en las que se queja de la actuación del Consejo de la Judicatura de transición, que realizó sorteo de jueces para la Segunda Sala de un banco de elegibles que no se conformó con un concurso público.

## ¿Cómo se realizó clonación del disco duro?

• **24 de agosto.** EL UNIVERSO interpone una acción de medidas cautelares para obtener una copia del disco duro de la computadora del Juzgado 15º de Garantías Penales, donde el juez Juan Paredes supuestamente redactó la sentencia condenatoria contra sus directivos y el exeditor de Opinión.

• **26 de agosto.** El juez 11º de la Niñez y la Adolescencia, Carlos Ayala, ordena que se realice la diligencia para clonar el disco duro. Esta se efectúa en presencia del notario 25º suplente del cantón Guayaquil, Nelson Gómez Maquilón, el juez Oswaldo Sierra, titular del Juzgado 15º de Garantías Penales; y los abogados del Diario.



1 El perito del Consejo de la Judicatura de Transición extrae el disco duro del ordenador.

Disco duro

Compaq DC7800 Serie MX18360BNL Número de inventario en el Consejo de la Judicatura 09.07.59AF.888.

2 Copia íntegramente su contenido a un disco virgen.

A Disco duro SEAGATE (160 Gb) Serie 6RX5ZG9X

B Disco nuevo Samsung HD502HJ (50 Gb) Serie S20BJA0B660549

3 El notario lo guarda en un sobre manila y lo sella para garantizar su integridad. El disco duro reposa en sus oficinas.

4 El disco duro original se vuelve a insertar en la computadora y esta se cierra como estaba.

Fuente: Acta de la diligencia judicial

EL UNIVERSO

## Sala cambió otra vez fecha de la audiencia

La Segunda Sala de lo Penal del Guayas cambió para el 4 de octubre próximo la audiencia en la que conocerá y resolverá los pedidos de nulidad y apelación a la sentencia contra el exeditor de Opinión de este Diario, Emilio Palacio, y sus directivos.

Se trata de la tercera modificación de la fecha. Inicialmente, la diligencia estaba prevista para el 25 de agosto pasado; luego pasó al 30 de ese mismo mes; después, al 13 de septiembre; y, finalmente, al 4 de octubre.

En tanto, la Comisión de Derechos Colectivos de la Asamblea citó para el próximo miércoles al abogado de EL UNIVERSO, Joffre Campaña, y a sus directivos, para que argumenten las denuncias respecto de las irregularidades detectadas en el proceso judicial que sigue el presidente Rafael Correa por injurias calumniosas.

La Comisión adoptó ayer la decisión de forma unánime con el voto de siete miembros. Tras esa comparecencia, la Comisión abrirá un expediente para

investigar el caso y luego presentar un informe al país, y, de ser necesario, a los organismos internacionales.

El pedido para que se invite a Campaña y los Pérez fue del asambleísta Enrique Herrería (antes de MG), tomando en cuenta que el primero presentó un informe técnico en el que se determinaría que el fallo no fue elaborado en la computadora del juzgado de primer nivel.

"Lo que vamos a investigar es si el juez actuó con toda la imparcialidad del caso y si no hubo una metedura de mano por parte del Ejecutivo y los interesados", dijo la presidenta de la Comisión, Lourdes Tibán (PK).

A la par, la defensa de Palacio envió a los asambleístas Silvia Salgado (PSFA) y Mauro Andino (AP), presidentes de las comisiones de Fiscalización y Justicia, cartas en las que se queja de la actuación del Consejo de la Judicatura de transición, que realizó sorteo de jueces para la Segunda Sala de un banco de elegibles que no se conformó con un concurso público.

El pedido para que se invite a Campaña y los Pérez fue del asambleísta Enrique Herrería (antes de MG), tomando en cuenta que el primero presentó un informe técnico en el que se determinaría que el fallo no fue elaborado en la computadora del juzgado de primer nivel.